

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.772/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Seguridad Ciudadana.

Exacción: Infracción a la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los Municipios de Andalucía.

Exped.	N.I.F. Nombre	Imp.	Artículo Acto
20110035	X5603103G ALEJANDRO AGUDELO JARAMILLO	100 €	8.1 Incoación
20110008	X07097465X CONSTANTIN GABRIEL BUJOR	100 €	8.1 Incoación
20110019	X07097465X CONSTANTIN GABRIEL BUJOR	100 €	8.1 Incoación
20110023	15.452.729-H JOSE LUIS GAMERO GARCIA	100 €	8.1 Incoación
20110024	15.452.729-H	100 €	8.2 Incoación

	JOSE LUIS GAMERO GARCIA	
20110009	52.350.879-G FRANCISCO LOPEZ TAPIA	100 € 8.1 Incoación
20110015	52.350.879-G FRANCISCO LOPEZ TAPIA	100 € 8.1 Incoación
20110021	52.350.879-G FRANCISCO LOPEZ TAPIA	300 € 8.1 Incoación
20110007	X5417556K NICOLAE BISTRICEANU	100 € 8.1 Incoación
20110004	N/P MIHAI DINO	100 € 8.1 Incoación
20110005	X09168344S VASILE LAURENTIN LAIBAR	100 € 8.1 Incoación
20110016	349646 AVRAN ION	100 € 8.1 Incoación
20110034	72.696.002-V JUAN ANTONIO MARTIN SANCHEZ	100 € 8.1 Incoación
20110033	X08719701X STAN ADRIAN MITA	100 € 8.1 Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en las dependencias de Seguridad Ciudadana, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Montilla, 23 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.